# El 1° de julio las y los ciudadanos vamos a elegir:



Presidenta/e De la República



128

Senadoras/es



**500** 

Diputadas/os Federales

Estos cargos se eligen por medio de tres principios

## Mayoría relativa

Quien obtiene el mayor número de votos es el ganador. En las elecciones el partido o candidatura que obtiene más votos quien gana, aún cuando la diferencia sea de un voto

- Presidenta/e de la república
- 64 Senadoras/es
- 300 Diputadas/os

#### Primera minoría

Se le otorga a la fórmula de candidato/a de partido político que haya quedado en segundo lugar en la votación de la entidad de que se trate 32 Senadoras/es

### Representación proporcional

Consiste en la asignación de diputaciones y senadurías tomando como base el porcentaje de votos obtenido por partido político en una región o circunscripción.

- 32 Senadoras/es
- 200 Diputadas/os federales



# Los nayaritas vamos a elegir:





- 3 Senadoras/es
  - 2 por mayoría relativa
  - > 1 por primera minoría
- 3 Diputadas/os federales por mayoría relativa













